

de: Gestión Académica-Administrativa; Extensión y Apoyo Académico; Administrativo; Vinculación y Seguimiento de Egresados. Se obtuvo el certificado CCE-001-09, con fecha 16 de marzo de 2009 y vigencia el 12 de noviembre de 2010.4 Para mejorar la infraestructura y dar mejor funcionamiento e intensificar las actividades de difusión cultural, recreación y académicas, fue remodelado el auditorio en febrero de 2010.5



- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 11 de marzo de 2008, última reforma D.O.F. 14 de marzo de 2014
- Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.
D.O.F. 31 de mayo de 2009. última reforma D.O.F. 9 de octubre de 2012.
- Reglamento de la Ley General de Población.
D.O.F. 14 de abril de 2000, última reformad D.O.F. 28 de septiembre de 2012.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.
D.O.F. 3 de noviembre de 1982, última reforma D.O.F. 24 de marzo de 2004.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2014.

PUBLICADOS EN LA GACETA POLITÉCNICA.

- Reglamento de Planeación.
G.P. Edición Especial Número 301, 1 de enero de 1990.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario, 30 de noviembre de 1998 última reforma G.P. Número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento General de Estudios.
G.P. Número extraordinario 866, 13 de junio de 2011. últimas reformas G.P. Número extraordinario 1213 del 2 de febrero de 2016 y G.P. Número extraordinario 1226 del 14 de marzo de 2016.
- Reglamento de Estudios de Posgrado.
G.P. Número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- Reglamento de Diplomados.
G.P. Número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.

- Reglamento de Integración Social.
G.P. Número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- Reglamento de Prácticas y Visitas Escolares.
G.P. Número 301, 1 de enero de 1990.
- Reglamento de Academias.
G.P. Edición Especial, 14 de agosto de 1991.
- Reglamento de Servicio Social.
G.P. Número extraordinario 932 Bis, 30 de abril de 2012. Última reforma G.P. Número extraordinario 996 Bis, 1 de abril de 2013.
- Reglamento de Evaluación.
G.P. Edición Especial, 1 de octubre de 1991.
- Reglamento de Titulación Profesional.
G.P. Edición Especial, 1 de abril de 1992.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico.
12 de julio de 1978. Modificación 12 de noviembre de 1980
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente.
1 de marzo de 1988. Revisión 1 de febrero de 1989.
- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios.
G.P. Número 401, 15 de julio de 1998. Última reforma G.P. Número 413, 15 de abril de 1999.
- Reglamento Interno de la Comisión y Operación y Fomento de Actividades Académicas.
17 de septiembre de 1998.
- Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente.
G.P. Número 522, 1 de enero de 2001.
- Reglamento del Decanato.
G.P. Número extraordinario 622, 31 de enero de 2006. Fe de Erratas al Artículo 23 G.P. Número extraordinario 629, 31 de mayo de 2006. Nota aclaratoria al Artículo 13 G.P. Número extraordinario 655, 31 de mayo 2007.

- Reglamento del Archivo Histórico.
G.P. Número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.
G.P. Número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento del Consejo General Consultivo.
G.P. Número extraordinario 642, 31 de octubre de 2006.
- Reglamento de Promoción Docente.
G.P. Número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad. Emitido por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. 1 de junio de 2012.
- Reglamento General de Becas para Alumnos del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- Reglamento Orgánico.
G.P. Número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. Reforma G.P. Número Extraordinario 1226, 14 de marzo de 2016. D.O.F. 10 de marzo de 2014.

DECRETOS

- Decreto por el que se promulga el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
D.O.F. 29 de julio de 1975.
- Decreto por el que se establece el Sistema de Inventarios de Bienes Muebles del Sector Público que será coordinado por la Secretaría de Comercio
D.O.F. 24 de diciembre de 1981.
- Decreto por el que se incorpora al régimen obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, a las personas que cursen estudios de los tipos medio superior y superior en instituciones educativas del Estado y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social.
D.O.F. 14 de noviembre de 1998.



- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
D.O.F. 14 de septiembre de 2005.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio de gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 10 de diciembre de 2012. Última reforma 30 de diciembre de 2013

ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

- Acuerdo por que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizarán los actos que legal y administrativamente proceden para establecer un sistema de orientación, información y quejas, a fin de facilitar el trámite, gestión y solución de los asuntos que el público plantee ante ella y promover la participación y colaboración de los usuarios en el mejoramiento de los servicios que se le presentan.
D.O.F. 19 de septiembre de 1977.
- Acuerdo No. 43 por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa.
D.O.F. 31 de marzo de 1981.
- Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa.
D.O.F. 3 de octubre de 1984.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo de Fomento a las Actividades de las Instituciones de Educación Superior para la Ciudad de México.
D.O.F. 4 de julio de 1997.
- Acuerdo número 330 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior.
D.O.F. 1 de octubre de 2003.
- Acuerdo por el que se Aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006. G.P. Número 625, 31 de marzo de 2006
- Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de



comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.

D.O.F. 25 de marzo de 2009.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y sus reformas.

D.O.F. 12 de julio de 2010. Última reforma 2 de mayo de 2014

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.

D.O.F. 9 de agosto de 2010. Última reforma 19 de septiembre de 2014.

- Acuerdo por el que se establece la norma del padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal.

D.O.F. 14 de diciembre de 2010.

- Acuerdo número 653 por el que se establece el Plan de Estudios de Bachillerato Tecnológico.

D.O.F. 4 de septiembre de 2012.

- Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.

D.O.F. 18 de junio de 2013.

- Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.

D.O.F. 29 de abril de 2015.

- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

D.O.F. 20 de agosto de 2015.

- Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece las Disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o



comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
D.O.F. 20 de noviembre de 2015.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31 de mayo de 2016.
- Acuerdo por el que se modifica el Clasificar por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 15 de agosto de 2016.

PUBLICADOS EN LA GACETA POLITÉCNICA

- Acuerdo No. 6 por el que se dispone que los instructivos, circulares y demás órdenes de carácter académico, técnico y administrativo, que dicten las autoridades de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del IPN, deberán estar fundados en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto, así como en el Reglamento General de la Escuela y en las demás disposiciones de carácter general que expida la Dirección General de la propia Institución.
G.P. mayo de 1981.
- Acuerdo por el que se crean los Comités de Seguridad y Contra la Violencia en las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. número 559, 15 de febrero de 2003. Última reforma número extraordinario 718, 27 de febrero de 2009.
- Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos.
G.P. Número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional”.
G.P. Número extraordinario 630 Bis, 31 de mayo de 2006, Reforma G.P. 1081, 6 de mayo de 2014.



- Acuerdo por el que se establecen los Abogados Delegados en las Dependencias Politécnicas que se señalan.
G.P. Número extraordinario 636, 31 de agosto de 2006.
- Acuerdo por el que se establece el Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 681, 30 de abril de 2008.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico, para el Ciclo Escolar correspondiente.

**LINEAMIENTOS
PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18 de agosto de 2003.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 20 de febrero de 2004.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 30 de enero 2013.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 22 de febrero de 2016.

PUBLICADOS EN LA GACETA POLITÉCNICA.

- Lineamientos que regulan la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto federal y al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.
Secretaría de Administración, 26 de agosto de 2008.



- Lineamientos para el otorgamiento o revocación de permisos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 804, 17 de agosto de 2010. Acuerdo Modificatorio, G.P. Número extraordinario 893, 21 de octubre de 2011.
- Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 814, 12 de octubre de 2010.
- Lineamientos para la Operación del Programa Institucional de Formación de Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número 836, 15 de febrero de 2011.
- Lineamientos para la Creación y Operación de Redes de Investigación y Posgrado.
G.P. Número extraordinario 885, 14 de septiembre de 2011.
- Lineamientos para la Evaluación de Control Sanitario y Operación de los Servicios de Alimentación en el Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 890 Bis, 15 de octubre de 2011.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).
G.P. Número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.
- Lineamientos para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 901 Bis, 10 de noviembre de 2011.
- Lineamientos para el Uso de Instalaciones y Espacios Deportivos del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 910, 6 de diciembre de 2011.
- Lineamientos Generales para las Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 933 Bis, 30 de abril de 2012.
- Lineamientos para la Equivalencia y Revalidación de Estudios en el Instituto Politécnico Nacional.
G.P. Número extraordinario 969 Bis, 6 de noviembre de 2012.
- Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las Acciones de Formación para el Personal del Instituto Politécnico Nacional.



G.P. Número extraordinario 1016 Bis, 14 de junio de 2013.

**PLANES Y PROGRAMAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE
FEDERACIÓN**

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y sus modificaciones.
D.O.F. 30 de agosto de 2013, última modificación 30 de abril 2014.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.
D.O.F. 30 de julio de 2014.

PROGRAMAS Y MODELOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Operativo Anual Institucional.
Página web Institucional ipn.mx.
- Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
Materiales para la Reforma Volumen 4, octubre de 2004.
- Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación.
Materiales para la Reforma Volumen 6, octubre de 2004.
- Modelo de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
Materiales para la Reforma Volumen 6, octubre de 2004.
- Modelo Educativo para el Siglo XXI.
Documento del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, marzo 2004.
- Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional.
Materiales para la Reforma Volumen 1, octubre de 2004.



MANUALES

- Manual de Organización General.
Junio 2016

OTRAS DISPOSICIONES.

- Oficio- circular DG/02/AG/20/05/02-11 sobre la competencia exclusiva del Director General de expedir las normas y disposiciones de carácter general para la mejor organización y funcionamiento administrativo del Instituto.



III ATRIBUCIONES

Artículo 75. A las unidades académicas de los niveles medio superior y superior, en el ámbito de su competencia y área de conocimiento, les corresponde operar los programas educativos para la formación de los alumnos en el marco de los modelos educativo y de integración social y participar, de conformidad con su ámbito de competencia, en la actualización permanente de los planes y programas de estudio que imparte el Instituto en esos niveles y en las distintas modalidades, así como en el desarrollo de los programas de investigación, vinculación, extensión, integración social, servicios educativos y técnicos institucionales.

Artículo 76. Los titulares de las unidades académicas de los niveles medio superior y superior tendrán las siguientes atribuciones genéricas:

I. Asumir la representación académica y administrativa, así como programar, dirigir y coordinar las actividades de las unidades a su cargo;

II. Difundir la normatividad institucional, así como promover y verificar su debido cumplimiento;

III. Proponer a las dependencias competentes, con la opinión de los órganos consultivos, el programa estratégico de desarrollo de mediano plazo, el programa operativo anual y el programa presupuesto y su ejercicio, así como vigilar su cumplimiento en los términos de la normatividad aplicable;

IV. Asegurar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas que, en la realización de la función educativa, persigue el Instituto, en los términos establecidos en su Reglamento Interno;

V. Dirigir, controlar y apoyar la formulación de propuestas de planes y programas de estudio, investigación científica, tecnológica y educativa;

VI. Dirigir, coordinar y evaluar la realización de proyectos específicos de investigación y desarrollo tecnológico que demanden los sectores público, social y privado, de conformidad con la normatividad aplicable;

VII. Dirigir los servicios de bibliotecas, talleres, laboratorios y demás medios didácticos previstos en el artículo 34 del Reglamento Interno y vigilar su conservación, mantenimiento y modernización;

VIII. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos técnicos y académicos;

IX. Presidir y llevar a cabo las reuniones del consejo técnico consultivo escolar, colegios de profesores y demás órganos consultivos;



